

23 MAR 2022
12:14

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 1er piso, a cargo del **Dr RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU**, Secretaria a cargo del **Dr Walter Adrián Moncalvo**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes : **Sres GOMEZ ANGELICA BEATRIZ DNI N° 10.299.282 y JARALUNGI EMILIO RAUL DNI 8.373.450**, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten si así fuere en los autos caratulados “ **GÓMEZ ANGÉLICA BEATRIZ y JARALUNGI EMILIO RAUL S/JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO), EXPTE. N° 763, Año 2019** “ en trámite ante este Juzgado.-Publíquese Edicto por el término de un (1) días en el Boletín Oficial (arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, art. 724 inc. 2 del CPCC y fallo 18802 de la Excmá Cámara de Apelaciones Civil y Comercial) .-

FORMOSA, 31 DE MARZO DE 2022.-



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario